



"2024 Año de la Concientización sobre el Maltrato Animal"

FUNDAMENTOS DE ORDENANZA N° 1.959/2024

Asunto: Presupuesto Gral de Gastos y Cálculos de Recursos del Ejercicio 2025.

FUNDAMENTOS:

La presente Ordenanza tiene por objeto aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio financiero 2025, elaborado por el Departamento Ejecutivo Municipal y revisado por el Asesor Contable del Concejo, quien confirmó su coherencia y viabilidad técnica.

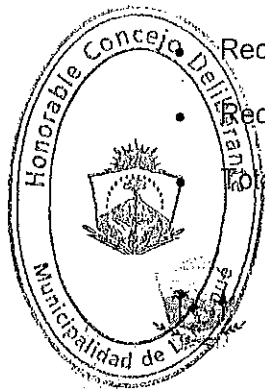
El cálculo de ingresos y egresos se sustenta en los principios de equilibrio financiero establecidos en la Ley N° 53, atendiendo a las previsiones macroeconómicas nacionales y las necesidades locales. Los ingresos proyectados se estimaron en \$21.802.165.993,44 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 44/100), mientras que los egresos se fijaron en \$21.511.299.049,53 (VEINTIÚN MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE CON 53/100), garantizando un resultado financiero equilibrado y destinado a la amortización de la deuda consolidada.

El balance financiero preventivo contempla:

- Gastos Corrientes: \$21.150.667.381,38
- Gastos de Capital: \$360.631.668,15
- Total Erogaciones: \$21.511.299.049,53

Por otro lado, los recursos se desglosan como:

- Recursos Corrientes: \$21.429.734.325,29
- Recursos de Capital: \$372.431.668,15
- Total Recursos: \$21.802.165.993,44





"2024 Año de la Concientización sobre el Maltrato Animal"

El resultado financiero positivo de \$290.866.943,91 será destinado exclusivamente a la amortización de la deuda consolidada, cumpliendo con los compromisos legales y financieros adquiridos por el Municipio.

La Comisión Interna de Hacienda, luego de su análisis y contando con la opinión favorable del Asesor Contable, considera que los montos reflejan una correcta previsión de ingresos y gastos basada en la ejecución efectiva del ejercicio 2024 y las proyecciones económicas para 2025.

Asimismo, se han tomado en cuenta las variables macroeconómicas y las necesidades locales, como obras de infraestructura y mantenimiento priorizadas en el presupuesto.

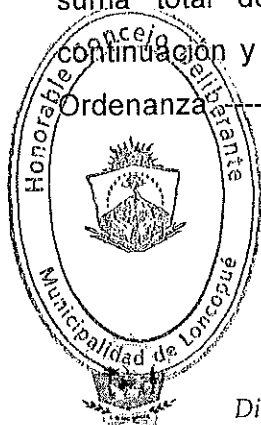
En virtud de lo expuesto, se remite el siguiente Proyecto de Ordenanza para su tratamiento y aprobación.

ORDENANZA N°1.959/2024.

El Concejo Deliberante de Loncopué, sanciona con fuerza de

Ordenanza

Artículo 1º: Apruébese el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 para la Municipalidad de Loncopué, fijándose en la suma total de \$21.511.299.049,53; según detalle que se especifica a continuación y en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente





"2024 Año de la Concientización sobre el Maltrato Animal"

Gastos corrientes: \$21.150.667.381,38

Gastos de Capital: \$360.631.668,15

TOTAL: \$21.511.299.049,53

Artículo 2º: Cálculo de Recursos. Estímese en la suma de \$21.802.165.993,44 el cálculo de Recursos destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, según detalle que se especifica a continuación y del Anexo Único.

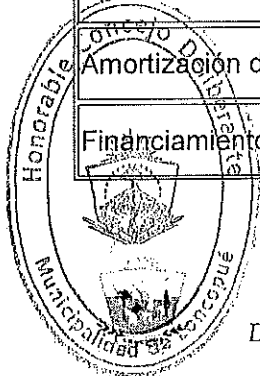
Recursos corrientes: \$21.429.734.325,29

Recursos de Capital: \$372.431.668,15

TOTAL: \$21.802.165.993,44

Artículo 3º: Balance Financiero Preventivo. Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estímese el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Concepto	Monto
Erogaciones (Artículo 1º)	\$21.511.299.049,53
Recursos (Artículo 2º)	\$21.802.165.993,44
Resultado Financiero	\$290.866.943,91
Fuentes Financieras	\$0,00
Aplicaciones Financieras	\$290.866.943,91
Amortización de la Deuda	\$290.866.943,91
Financiamiento Neto (Fuente Financiera - Aplicación Financiera)	-\$290.866.943,91





"2024 Año de la Concientización sobre el Maltrato Animal"

Rec. Totales (Ingresos Ctes. + Ing. de Capital + Ftes. Financieras)	\$21.802.165.993,44
Erog. Totales (Gtos. Ctes. + Gtos. de Capital + Aplic. Financieras)	\$21.802.165.993,44

Artículo 4º: Amortización de la Deuda. Destínese la suma de \$290.866.943,91 para atender la Amortización de la Deuda Consolidada, conforme al Balance Financiero Preventivo.

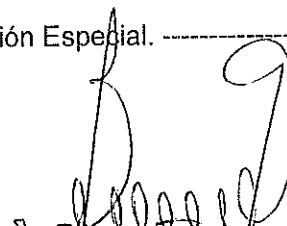
Artículo 5º: Equilibrio Presupuestario. El resultado financiero resultante de los artículos 1 y 2, será utilizado exclusivamente para atender la Amortización de Deuda Consolidada conforme artículo 4º, garantizando el equilibrio presupuestario del Ejercicio 2025. -----

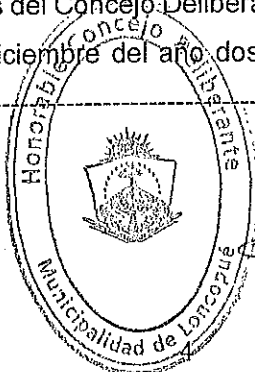
Artículo 6º: ANEXO Único: Detalle del Presupuesto. Aprobar la tabla con el desglose de recursos y erogaciones proporcionado por el Departamento Ejecutivo, la cual forma parte integrante de la presente norma como Anexo Único. -----

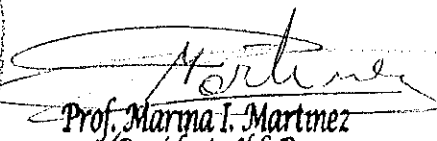
Artículo 7º: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación. -----

Artículo 8º: Regístrese, y remítase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, publicación y comunicación. Cumplido, ARCHÍVESE. -----

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, bajo Acta N° 20 de Sesión Especial. -----


Saez Magali
Secretaría Legislativa
H.C.D. Loncopué




Prof. Marina I. Martinez
Presidente H.C.D.
Loncopué

Concejo Deliberante

Municipalidad de Loncopué - Provincia del Neuquén
Dirección: Avenida Conrado Villegas y Calle Gobernador Rodríguez
Tel: (02948)498-005





"2024 Año de la Concientización sobre el Maltrato Animal"

ANEXO I. Ordenanza N°1.959/2024.-





DECRETO MUNICIPAL N°190/2024

Longcopué, 23 de Diciembre de 2024

VISTO:

Nota de Entrada N°3757/2024 – 20-12-2024 – de ingreso de la Ordenanza N°1959/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que se hizo el control técnico de la norma legal traída a conocimiento.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias conforme la Ley Orgánica

N°53;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGCOPUE

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N°1959/2024.

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, Archívese




Soto Daniel Alberto
INTENDENTE
Municipalidad Longcopué

Formulacion Presupuestaria
Recursos por RubroEJERCICIO 2025, UA: 1-Administración Central, Entidad: 1000000000 - 2999999999FF: Todas
Recurso: 11110000 - 33300000, Incluye Recursos FigurativosImpreso por SGONZALEZ
Fecha 31/10/2024 18:20

Entidad / Recurso	Programado
10.0.0.00.00 Ejecutivo Municipal	21,802,165,993.44
11.0.0.00.00 Ingresos Tributarios	5,644,139,185.00
11.1.0.00.00 De Origen Nacional	1,218,199,013.00
11.1.1.00.00 Coparticipación Federal de Impuestos Ley 23.548	1,218,199,013.00
11.2.0.00.00 De Origen Provincial	4,124,594,172.00
11.2.1.00.00 Coparticipación de Impuestos Provinciales Ley N° 2.148	4,024,156,851.00
11.2.2.00.00 Impuesto Inmobiliario s/Ley N° 2.495	100,437,321.00
11.3.0.00.00 De Origen Municipal	301,346,000.00
11.3.1.00.00 Impuestos	167,007,000.00
11.3.1.01.00 Automotores	167,000,000.00
11.3.1.02.00 Automotores Ejercicio Anterior	7,000.00
11.3.2.00.00 Tasas Municipales	124,255,000.00
11.3.2.01.00 Servicios Retributivos	62,169,000.00
11.3.2.02.00 Servicios Retributivos Ejercicio Anterior	30,000.00
11.3.2.03.00 Habilitación Comercio e Industria	4,000,000.00
11.3.2.04.00 Inspección, Seguridad e Higiene	50,000,000.00
11.3.2.05.00 Inspección, Seguridad e Higiene Ejercicios Anteriores	6,000.00
11.3.2.24.00 Tasa de Justicia Ordenanza 231/02	1,000,000.00
11.3.2.26.00 Tasa por Introducción de Mercadería	4,500,000.00
11.3.2.27.00 Servicio de contenedores	1,900,000.00
11.3.2.28.00 Toque de Playa Terminal de Omnibus	650,000.00
11.3.3.00.00 Derechos	5,980,000.00
11.3.3.02.00 Venta Ambulante	1,100,000.00
11.3.3.04.00 Ocupación y Uso de Espacios Públicos	500,000.00
11.3.3.05.00 Cementerio	2,100,000.00
11.3.3.12.00 Derecho de Conexión Red Cloacal	980,000.00
11.3.3.13.00 Derecho de Conexión de Agua	1,300,000.00
11.3.4.00.00 Contribuciones	4,100,000.00
11.3.4.01.01 Obras de Gas	1,100,000.00
11.3.4.01.02 Recupero de Obras	3,000,000.00
11.3.9.00.00 Otros Ingresos Tributarios de Origen Municipal	4,000.00
11.3.9.01.00 Rentas Varías	4,000.00
13.0.0.00.00 Ingresos No Tributarios	5,314,973,050.00
13.4.0.00.00 Regalías	5,221,426,550.00
13.4.1.00.00 Regalías Hidrocarbúricas	5,221,426,550.00
13.6.0.00.00 Multas	30,000,000.00
13.6.4.00.00 Multas Tribunal de Faltas	30,000,000.00
13.9.0.00.00 Otros Ingresos No Tributarios	63,546,500.00
13.9.3.00.00 Tasa de Capitalización	6,800,000.00
13.9.4.00.00 Programa de Equilibrio Poblacional de la Fauna Urbana	4,300,000.00
13.9.7.00.00 Convenio Basurero	48,500,000.00
13.9.8.00.00 Reciclado de Residuos Sólidos y Líquidos	3,946,500.00
14.0.0.00.00 Venta de bienes y servicios de la administración pública municipal	50,950,000.00
14.1.0.00.00 Venta de bienes	30,400,000.00
14.1.1.00.00 Invernaderos	19,500,000.00
14.1.3.00.00 Venta de Tierras con afectación específica	10,900,000.00
14.2.0.00.00 Venta de servicios	20,550,000.00



Formulacion Presupuestaria

Recursos por Rubro

EJERCICIO 2025, UA: 1-Administracion Central, Entidad: 1000000000 - 2999999999FF: Todas
Recurso: 11110000 - 33300000, Incluye Recursos Figurativos

Impreso por SGONZALEZ

Fecha 31/10/2024 10:20

Entidad / Recurso	Programado
14.2.1.00.00 Faenamiento	19,900,000.00
14.2.2.00.00 Alquiler Bienes Municipales	650,000.00
15.0.0.00.00 Ingresos de operaci3n	40,000,000.00
15.9.0.00.00 Otros Ingresos de operaci3n	40,000,000.00
17.0.0.00.00 Transferencias corrientes	10,081,655,146.38
17.2.0.00.00 Del Sector P3blico Nacional	22,000,000.00
17.2.2.00.00 De Instituciones descentralizadas nacionales	22,000,000.00
17.2.2.01.00 PAMI Naci3n	22,000,000.00
17.3.0.00.00 Del Sector P3blico Provincial	10,059,655,146.38
17.3.1.00.00 De la administraci3n central provincial	10,059,655,146.38
17.3.1.01.00 Aportes Convenio Marco de Compromisos	9,928,552,058.38
17.3.1.02.00 Operativo Leña	12,000,000.00
17.3.1.06.00 Canon Ley N° 2615 Art.7	77,103,088.00
17.3.1.07.00 Mantenimiento Escuelas	42,000,000.00
22.0.0.00.00 Transferencias de capital	340,981,668.15
22.3.0.00.00 Del Sector P3blico Provincial	340,981,668.15
22.3.1.00.00 De la administraci3n central provincial	340,981,668.15
22.3.1.05.00 Otros Ingresos Provinciales	340,981,668.15
32.0.0.00.00 Endeudamiento publico e incremento de otros pasivos	329,466,943.91
32.3.0.00.00 Obtencion de prestamos a corto plazo	329,466,943.91
32.3.2.00.00 Del sector publico	329,466,943.91
32.3.2.02.02 Prestamo Provincia para Obras	329,466,943.91
TOTAL GENERAL	21,802,165,993.44



Formulacion Presupuestaria
Gastos por Estructura Programatica

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 , Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
 PREVENTIVO

Impreso por SGONZALEZ.....
Fecha: 31/10/2024 10:40

Entidad / Programa / Partida	Programado
0.0.0.00.00.00.00 Ejecutivo Municipal	21,176,891,283.36
05.00 Servicios Municipales Generales \ Gestion y Administracion de Hacienda	989,551,943.91
1000 Tesoro Municipal	660,085,000.00
2000 Bienes de consumo	34,850,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,000,000.00
2200 Textiles y vestuario	1,500,000.00
2300 Productos de papel, cartón e impresos	6,500,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	9,450,000.00
2700 Productos metálicos	1,800,000.00
2900 Otros bienes de consumo	14,600,000.00
3000 Servicios no personales	607,735,000.00
3100 Servicios básicos	485,200,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	4,000,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	41,050,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	75,485,000.00
3700 Pasajes y viáticos	1,000,000.00
3900 Otros servicios	1,000,000.00
4000 Bienes de uso	7,500,000.00
4300 Maquinaria y equipo	7,500,000.00
7000 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	10,000,000.00
7100 Servicio de la deuda moneda nacional	10,000,000.00
5221 - 3232 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nord. \ Préstamo Provincia para Obras	329,466,943.91
7000 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	329,466,943.91
7300 Intereses por préstamos recibidos	48,600,000.00
7400 Disminución de préstamos a corto plazo	280,866,943.91
1.13.00 Servicios Municipales Generales \ Recursos Humanos	19,106,075,335.30
1000 Tesoro Municipal	19,106,075,335.30
1000 Gastos en personal	18,274,325,215.16
1100 Personal permanente	8,638,451,675.78
1200 Personal transitorio	8,319,027,640.69
1300 Planta política	1,316,845,898.69
3000 Servicios no personales	11,700,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	11,700,000.00
5000 Transferencias	820,050,120.14
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	820,050,120.14
1.18.00 Servicios Municipales Generales \ Intendencia	28,630,000.00
1000 Tesoro Municipal	28,630,000.00
2000 Bienes de consumo	5,530,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	800,000.00
2200 Textiles y vestuario	900,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,880,000.00
2700 Productos metálicos	500,000.00
2900 Otros bienes de consumo	1,450,000.00
3000 Servicios no personales	21,100,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	350,000.00

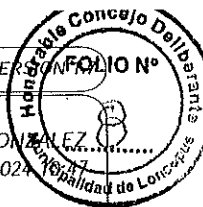


Formulacion Presupuestaria Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGON YAEZ
Fecha: 31/10/2024

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
3400 Servicios técnicos y profesionales	13,500,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	1,360,000.00
3700 Pasajes y viáticos	2,050,000.00
3900 Otros servicios	3,840,000.00
4000 Bienes de uso	2,000,000.00
4300 Maquinaria y equipo	2,000,000.00
2 01 00 Servicios Públicos Municipales \ Gestión de los Servicios Públicos Municipales	329,130,000.00
1000 Tesoro Municipal	329,130,000.00
2000 Bienes de consumo	246,250,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	3,050,000.00
2200 Textiles y vestuario	1,200,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	13,000,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	161,100,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	2,800,000.00
2700 Productos metálicos	26,600,000.00
2800 Minerales	2,000,000.00
2900 Otros bienes de consumo	36,500,000.00
3000 Servicios no personales	74,600,000.00
3200 Alquileres y derechos	52,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	16,400,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	700,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	850,000.00
3700 Pasajes y viáticos	3,350,000.00
3900 Otros servicios	1,300,000.00
4000 Bienes de uso	8,280,000.00
4300 Maquinaria y equipo	8,280,000.00
3 02 04 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Cultura \ Muestra Ganadera	18,000,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn - Otros Ingresos Provinciales	18,000,000.00
3000 Servicios no personales	18,000,000.00
3900 Otros servicios	18,000,000.00
3 06 02 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Desarrollo Social \ Operativo Lena	12,000,000.00
1000 Tesoro Municipal	12,000,000.00
5000 Transferencias	12,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12,000,000.00
3 06 05 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Desarrollo Social \ Club de Día	22,000,000.00
7100 - 1722 Transferencias Externas \ PAMI Nación - PAMI Nación	22,000,000.00
5000 Transferencias	22,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22,000,000.00
3 12 00 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Programa Aniversario	22,000,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn - Otros Ingresos Provinciales	22,000,000.00
3000 Servicios no personales	22,000,000.00
3900 Otros servicios	22,000,000.00
3 16 00 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Jefatura de Gabinete	158,510,000.00

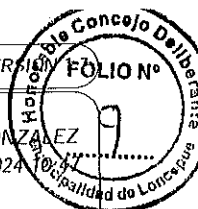


Formulacion Presupuestaria Gastos por Estructura Programatica

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Impreso por SGONZALEZ
Fecha: 31/10/2024

Entidad / Programa / Partida	Programado
1000 Tesoro Municipal	158,510,000.00
2000 Bienes de consumo	67,200,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	10,100,000.00
2200 Textiles y vestuario	21,000,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	8,400,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	3,000,000.00
2700 Productos metálicos	15,000,000.00
2800 Minerales	1,500,000.00
2900 Otros bienes de consumo	8,200,000.00
3000 Servicios no personales	63,050,000.00
3200 Alquileres y derechos	13,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	10,400,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	10,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	2,200,000.00
3700 Pasajes y viáticos	1,450,000.00
3900 Otros servicios	26,000,000.00
4000 Bienes de uso	5,700,000.00
4300 Maquinaria y equipo	5,700,000.00
5000 Transferencias	22,560,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22,560,000.00
5.05.00 Desarrollo Económico Metalúrgica	47,260,000.00
1000 Tesoro Municipal	47,260,000.00
2000 Bienes de consumo	39,110,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,000,000.00
2200 Textiles y vestuario	3,000,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	900,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	10,130,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	900,000.00
2700 Productos metálicos	18,680,000.00
2900 Otros bienes de consumo	4,500,000.00
3000 Servicios no personales	5,700,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	1,350,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	850,000.00
3700 Pasajes y viáticos	3,500,000.00
4000 Bienes de uso	2,450,000.00
4300 Maquinaria y equipo	2,450,000.00
5.06.00 Desarrollo Económico Matadero Municipal	40,322,336.00
1000 Tesoro Municipal	40,322,336.00
2000 Bienes de consumo	14,202,336.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	850,000.00
2200 Textiles y vestuario	2,462,336.00
2300 Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	300,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,970,000.00
2700 Productos metálicos	5,220,000.00
2900 Otros bienes de consumo	3,200,000.00
3000 Servicios no personales	24,700,000.00



Formulacion Presupuestaria

Gastos por Estructura Programatica

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 , Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
 PREVENTIVO

Impreso por SGONZALEZ

Fecha: 31/10/2024

Entidad / Programa / Partida	Programado
3100 Servicios básicos	600,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	7,180,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	16,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	400,000.00
3700 Pasajes y viáticos	220,000.00
3900 Otros servicios	300,000.00
4000 Bienes de uso	1,420,000.00
4300 Maquinaria y equipo	1,420,000.00
6.01.03 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Obras varias y menores	53,000,000.00
1000 Tesoro Municipal	13,000,000.00
4000 Bienes de uso	13,000,000.00
4200 Construcciones	13,000,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn - Otros Ingresos Provinciales	40,000,000.00
4000 Bienes de uso	40,000,000.00
4200 Construcciones	40,000,000.00
6.01.66 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Obras por venta de tierras	10,900,000.00
2100 - 1413 Recursos Propios \ Venta de Terrenos - Venta de Tierras con afectación específica	10,900,000.00
4000 Bienes de uso	10,900,000.00
4200 Construcciones	10,900,000.00
6.01.88 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Suministro de Energía Eléctrica Mza N° 34 Nueva Urbanización	26,794,943.91
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn - Otros Ingresos Provinciales	26,794,943.91
4000 Bienes de uso	26,794,943.91
4200 Construcciones	26,794,943.91
6.01.89 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ 12 Viviendas en Loncopue	234,186,724.24
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn - Otros Ingresos Provinciales	234,186,724.24
4000 Bienes de uso	234,186,724.24
4200 Construcciones	234,186,724.24
6.02.01 Infraestructura Municipal \ Mantenimiento y reparación de obras y vías de comunicación \ Mantenimiento de escuelas	42,000,000.00
5202 - 1731 Transferencias Internas \ De Provincia \ Convenio Comedores Comunitarios	42,000,000.00
3000 Servicios no personales	42,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	42,000,000.00
6.03.00 Infraestructura Municipal \ Secretaría de Obras	36,530,000.00
1000 Tesoro Municipal	36,530,000.00
2000 Bienes de consumo	19,610,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,740,000.00
2200 Textiles y vestuario	1,000,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	500,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	2,750,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	4,170,000.00



Formulacion Presupuestaria Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGO/AL/EZ
Fecha: 31/10/2024

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
2700 Productos metálicos	6,350,000.00
2800 Minerales	950,000.00
2900 Otros bienes de consumo	2,150,000.00
3000 Servicios no personales	15,320,000.00
3200 Alquileres y derechos	3,500,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	1,270,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	9,600,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	250,000.00
3700 Pasajes y viáticos	500,000.00
3900 Otros servicios	200,000.00
4000 Bienes de uso	1,600,000.00
4300 Maquinaria y equipo	1,600,000.00
2000 00000000 H.C.D.	625,274,710.08
1000000000 Gestión y administración legislativa	625,274,710.08
1000000000 Tesoro Municipal	625,274,710.08
1000 Gastos en personal	571,354,710.08
1100 Personal permanente	103,935,183.93
1200 Personal transitorio	155,182,808.59
1300 Planta política	312,236,717.56
2000 Bienes de consumo	23,420,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,800,000.00
2200 Textiles y vestuario	4,100,000.00
2300 Productos de papel, cartón e impresos	600,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	1,500,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	4,300,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	850,000.00
2700 Productos metálicos	2,570,000.00
2800 Minerales	820,000.00
2900 Otros bienes de consumo	6,880,000.00
3000 Servicios no personales	24,700,000.00
3100 Servicios básicos	1,200,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	3,400,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	15,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	250,000.00
3700 Pasajes y viáticos	3,600,000.00
3900 Otros servicios	1,250,000.00
4000 Bienes de uso	5,800,000.00
4300 Maquinaria y equipo	5,800,000.00
TOTAL GENERAL	21,802,165,993.44